

OBJETIVO.

EXL Automotive S.C. (BKB) promueve mediante una cultura institucional antisoborno y anticorrupción con los diferentes órganos gubernamentales, representantes legales, accionistas, empleados, clientes, proveedores y terceros, relacionados con la actividad comercial. Por lo anterior, la presente política integra los requisitos establecidos en la norma ISO 37001 “Sistemas de Gestión Antisoborno”.

Es responsabilidad de la Dirección General, la revisión anual del presente documento, la promoción y difusión de las políticas antisoborno a todas las partes interesadas de BKB.

POLÍTICAS ANTISOBORNO DIRIGIDAS A PARTES INTERESADAS INTERNAS.

Las siguientes Políticas Antisoborno se encuentran dirigidas hacia las partes interesadas internas tales como colaboradores, socios y accionistas.

Los colaboradores de EXL Automotive S.C. deberán considerar los siguientes puntos para recibir o aceptar regalos, hospitalidad y beneficios similares:

- Cuando resulten acordes a las leyes aplicables.
- Cuando no se realicen con intención de influenciar a terceros o externos, para obtener de éste algún beneficio.
- No tener por objeto obtener o intercambiar tratos de beneficios personales.
- Se aceptan regalos como promocionales (agendas, bolígrafos, calendarios, termos, llaveros, libretas) botellas de vino, dulcería, arreglos florales, prendas de vestir con un valor máximo de \$500.00 pesos m.n.
- Se permite la gestión de convivios y festejos.
- Se permiten invitaciones a restaurantes, el monto por persona no debe ser mayor a \$500.00 pesos m.n.
- En caso de requerir algún viaje, se deberá consultar la Política de Gastos de Viajes BKB.
- Los colaboradores no podrán compartir información confidencial de la empresa a cambio de algún beneficio antes mencionado o relacionado.
- Para el ingreso a personas externas a BKB, se debe seguir el procedimiento correspondiente.

En caso de recibir regalos, hospitalidad y/o beneficios que no den cumplimiento a lo anterior, deberá ser rechazado, entregado (en caso de no poder rechazarlo) y reportado inmediatamente al Comité SGI por medio del canal de denuncia.

En caso de detectar un soborno, se levantará una Acta Administrativa que puede incluir, dependiendo del impacto del soborno, alguna de las siguientes sanciones:

- Devolución de lo recibido como parte del soborno.
- Suspensión de un día laboral.
- Despido justificado, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo.

Nota: Cualquier denuncia transmitida al Comité es confidencial y no tendrá ningún tipo de represalia.

OBJETIVO.

EXL Automotive S.C. (BKB) promueve mediante una cultura institucional antisoborno y anticorrupción con los diferentes órganos gubernamentales, representantes legales, accionistas, empleados, clientes, proveedores y terceros, relacionados con la actividad comercial. Por lo anterior, la presente política integra los requisitos establecidos en la norma ISO 37001 “Sistemas de Gestión Antisoborno”.

Es responsabilidad de la Dirección General, la revisión anual del presente documento, la promoción y difusión de las políticas antisoborno a todas las partes interesadas de BKB.

POLÍTICAS ANTISOBORNO DIRIGIDAS A PARTES INTERESADAS EXTERNAS.

Las siguientes Políticas Antisoborno se encuentran dirigidas hacia las partes interesadas externas tales como autoridad, clientes y proveedores.

Cualquier autoridad, cliente y/o proveedor deberá considerar los siguientes puntos para ofrecer al personal de EXL Automotive S.C. regalos, hospitalidad y beneficios similares:

- Cuando se realicen con intención de influenciar a terceros o externos, para obtener de éste algún beneficio.
- Tener por objeto obtener o intercambiar tratos de beneficios personales.
- El personal de EXL Automotive S.C. no permite la aceptación de regalos, salvo aquellos promocionales como: agendas, bolígrafos, calendarios, termos, llaveros, libretas, etc.; botellas de vino, dulcería, arreglos florales, prendas de vestir con un valor máximo de \$500.00 pesos m.n.
- El personal de EXL Automotive S.C. no permite invitaciones a restaurantes que se realicen con intención de influenciar al personal u obtener algún beneficio.

En caso de ofrecer regalos, hospitalidad y/o beneficios al personal de EXL Automotive S.C. que no den cumplimiento a lo anterior, este último cuenta con la responsabilidad de reportarlo ante el Comité SGI por medio del canal de denuncia correspondiente.